

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 015**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **015-CP02-ASJUR** DE FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020045 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°**.- TENGASE COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$2.633.409), EQUIVALENTE A SESENTA Y TRES COMA NOVENTA Y SEIS (73,96) UVT, A LOS SEÑORES NURIS MILUX ORTIZ CASIERRA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO. 8001706755, Y PEDRO DOMINGO ALARCON QUIÑONEZ, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO. 0801961178, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y CAPITAN DE LA MOTONAVE NURIS MILUX DE MATRICULA B-02-05847, RESPECTIVAMENTE POR PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO SEGUNDO°**. DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES NURIS MILUX ORTIZ CACIERRA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO.8001706755, Y PEDRO DOMINGO ALARCON QUIÑONEZ, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO. 0801961178, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y CAPITAN DE LA MOTONAVE NURIS MILUX DE MATRICULA B-02-05847, RESPECTIVAMENTE. **ARTÍCULO TERCERO°**. **NOTIFICAR** PERSONALMENTE ESTA DECISION A LOS SEÑORES NURIS MILUX ORTIZ CASIERRA, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO.8001706755, Y PEDRO DOMINGO ALARCON QUIÑONEZ, CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION NO.0801961178, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y CAPITAN DE LA MOTONAVE NURIS MILUX DE MATRICULA B-02-05847, RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARTICULOS 67 Y SIGUIENTES. **ARTÍCULO CUARTO°**. CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRA POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACION POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY NUEVE (9) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02